



El Gobierno abre con 9,5 millones el Plan Renove de Maquinaria Agrícola

Es la mayor convocatoria abierta por el Ministerio de Agricultura

El plazo para acogerse a estas ayudas termina el 15 de septiembre

MADRID. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto el plazo para presentar las solicitudes de ayuda del Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria, conocido como plan Renove, que en este ejercicio cuenta con un presupuesto de 9,95 millones de euros, el mayor de todas las convocatorias realizadas hasta el momento. El plazo permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre, inclusive.

Este plan, según explicaron desde el Ministerio, cuenta con dos líneas diferenciadas. Una está dotada con 4,55 millones de euros para financiar la adquisición de sembradoras de siembra directa; y otra, con 5 millones de euros, para el resto de maquinaria, tractores y automotrices que contempla la orden.

Si una vez agotado el plazo de solicitudes quedaran fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, se podrán utilizar para satisfacer la lista de espera.

Desde el Ministerio subrayaron que las bases reguladoras han sido modificadas para incorporar los equipos para el manejo de cubiertas vegetales entre las máquinas subvencionables.



Las ayudas máximas son de 27.000 euros. L.C.

Manejo de cubiertas vegetales

En concreto, se trata de aquellos modelos de desbrozadoras, rodillos desbrozadores, desmalezadoras (escardadoras) y arados intercepas adecuados para esta labor. Esta novedad busca facilitar la implantación de las prácticas con cubiertas dentro del eco régimen de agricultura de carbono de la Política Agraria Común (PAC).

Cabe recordar que el plan Renove tiene como objetivo principal la modernización del parque de maquinaria mediante incentivos para el reemplazo de equipos antiguos por otros nuevos más adecuados para abordar los retos socioeconómicos y medioambientales de la agricultura. «La incorporación de maquinaria moderna impulsa la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas gracias a equipos más seguros y eficientes y de menor impacto medioambiental», señalaron desde el Ministerio.

Por último, recordaron que toda la información sobre el

plan Renove 2024 está disponible en el este enlace de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde se incluye el acceso directo a la sede electrónica para presentar la solicitud de ayuda.

La subvención está diseñada para la adquisición de un único tractor o maquinaria nueva por beneficiario, pero se permite el desguace de más de un tractor o maquinaria obsoleta del mismo tipo que la adquirida. Para equipos de manipulación o carga, se acepta como alternativa la sustitución de un tractor con pala cargadora. Respecto a las trituradoras de residuos vegetales y equipos de mantenimiento de cubiertas vegetales, se admite la sustitución por cultivadores, chisel o arados intercepas.

La cuantía base de la subvención para tractores es de 120 euros por kilovatio (kW) de la potencia fiscal reflejada en la ficha técnica del tractor a retirar, multiplicada por 5. Esta ayuda puede incrementarse en ciertos casos, estable-

ciéndose una cuantía base de 12.000 euros y una máxima de 20.000 euros.

Para las máquinas automotrices agrícolas, la subvención base es también de 120 euros por kW de potencia fiscal multiplicada por 5, con una cuantía base de 25.000 euros y una máxima de 27.000 euros. Este mismo cálculo aplica a los equipos automotrices de aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes.

Las abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios tienen una subvención que no puede superar los 4.500 euros en el caso de abonadoras y 6.000 euros para los equipos de aplicación de fitosanitarios, con cuantías máximas de 5.500 y 7.000 euros respectivamente.

Para sembradoras directas, cisternas para purines equipadas con dispositivo de aplicación localizada y dispositivos de aplicación localizada de purín para ser montados en cisternas ya en uso, la subvención no puede exceder los 20.000 euros para sembradoras y cisternas de purines, 6.000 euros para los dispositivos de aplicación localizada de purín, y 3.000 euros para las trituradoras de residuos vegetales.

El parque de maquinaria agrícola nacional se encuentra envejecido. De hecho, la edad media de los tractores matriculados en España supera los quince años. Además más del 55% de los tractores superaba en 2020 los 18 años según Facnaut. Esto lastra la productividad y los consumos energéticos, y la antigüedad de estos vehículos también es un riesgo para la seguridad de los profesionales.